

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7 50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO V

Cáceres 29 de Septiembre de 1906

Num. 466

ANUNCIO

El día veintinueve del corriente tendrá lugar en esta villa la venta en subasta pública de la dehesa Mesa Cardoso, de este término, que tiene una extensión superficial de más de quinientas hectáreas.

Pedir detalles á Heliodoro Vega, en Serradilla.

Primero de Septiembre de mil novecientos seis.

ANUNCIO

Hasta el diez de Octubre próximo venidero, en la Casa Despacho de esta capital, calle de los Condes, número uno, se admiten ofertas para el arriendo, á puro pasto y por año entero, es decir hasta el veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete, de las dehesas Palacio de Pedro López, Canaleja de Martín de Paredes, Fuente de la Pizarra, Cubillana, Palomino, Marina de Gerónimo de Paredes, Marina de Alonso de Ulloa, Carretona de Lacra, Casas Blancas de Arriba, Mingagila de Ulloa, Campillo la Vieja y Corchuelas y Pizarros, y Torrejón de Abajo.

Terminado el plazo, la excelentísima señora condesa Viuda de Adanero resolverá, en vista de todas las proposiciones, lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á veintisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—JUAN GIL ALEJO.

COLEGIO

DE

Ntra. Sra. de la Montaña

para alumnos de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

establecido en la Plazuela de los Caldereros, 2

CÁCERES

Cuenta este Centro con un cuadro completo de profesores titulados y con el mejor edificio que para Colegio existe en la localidad. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La correspondencia se dirigirá al secretario del Establecimiento D. Arturo García y Marino, Licenciado en Filosofía y Letras.

ANUNCIO

Hasta el diez de Octubre próximo venidero, en la Casa Despacho de esta capital, calle de los Condes, número uno, se admiten ofertas para el arriendo, á puro pasto y por año entero, es decir hasta el veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete, de las dehesas Coraja, Clavín, Riscos de Ayuela y Romanillas.

Concluido el plazo, el señor conde del Campo-Giro resolverá, en vista de todas las proposiciones, lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á veintisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—JUAN GIL ALEJO.

Crónica

DE POLÍTICA.

Por lo que vemos en los periódicos de Madrid, la política sigue su curso normal, cortando en flor las ilusiones de los que creían inminente la crisis y como consecuencia de ella un nuevo cambio de Gobierno.

La cuestión del obispo de Tuy, no ha tenido aún solución, hoy jueves; pero de las comunicaciones cruzadas entre el ministro de Estado y nuestro encargado de negocios en Roma se deduce la buena disposición del Vaticano para dar amistosa solución al conflicto, y el final que éste tenga ha de ser, deseguro, del agrado del Gabinete.

De los carlistas, no hay que hablar; todo se redujo á una pequeña algarada sin consecuencias; por lo visto no quisieron más que causar alarma en la Bolsa, retirándose después á sus madrigueras asustados de sí mismos.

Han hecho bien; los tiempos no están ya para meterse en esos belenes.

De la conferencia habida entre el general López Domínguez y el jefe de los conservadores Sr. Maura, donde reinó la más exquisita cortesía, se ha sacado la consecuencia de que el último defenderá en el Parlamento lo que constituya doctrinas y criterios arraigados en su partido, sin crear obstáculos al Gobierno, pues entiende el Sr. Maura que ese es el deber de las oposiciones, en tanto no se vean amenazados los intereses del país, ó las decisiones de la Corona ante las vicisitudes del Parlamento no impongan un cambio de política.

Y en la entrevista con el Sr. Moret, el ilustre general tuvo una gran satisfacción al conocer sus propósitos respecto al Gobierno, aunque como es natural, defiende el jefe liberal algunas de sus teorías, con las que está muy encariñado.

Todo hace suponer que el Ministerio irá á las Cortes tal como hoy se halla constituido y que allí desarrollará, apoyado por mayorías y minorías, su programa democrático, dando así un público mentís á los ilusos que á diario vienen propalando lo contrario.

EL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES.

Ya conocen nuestros lectores, por lo que acerca de este asunto dijimos en el número último, el incidente ocurrido en la semana anterior entre los obreros de la Sociedad de Albañiles de esta capital y los maestros patronos conjurados.

Pues bien, el domingo 23 pidieron una audiencia al digno gobernador Sr. Plaza, para exponerle sus quejas y sus deseos, que en el acto les fué concedida, saliendo los comisionados muy satisfechos de la amabilidad y deferencias que guardó con ellos nuestra primera autoridad civil.

Todo hacía creer que las diferencias surgidas entre obreros y patronos se resolverían á favor de los primeros, pues que—á nuestro entender—están en un perfecto derecho al observar el artículo 37 de su reglamento, puesto en vigor con la aquiescencia de los maestros, y abandonaron el trabajo cuando los mismos les mandaron á la obra de la calle de San Pedro compañeros no asociados; pero he aquí que el lunes nos dicen que conferenció el señor gobernador con los patronos, que estos persisten en su actitud, que después volvió á conferenciar el Sr. Plaza con los obreros, y que por fin las cosas continúan como estaban, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas haya variado en nada la situación de los asociados, atropellados—según ellos—en sus derechos y arrojados por los maestros—porque sí—de la obra en que ganaban honradamente un jornal, faltando así los patronos á lo convenido no há mucho, según dicen los obreros.

Y como por lo visto de lo que se trata es de que los de la Sociedad entren en la red

hábilmente urdida por los alarifes, esto es, que el hambre les haga ceder de su derecho, derogando otra vez el artículo 37 de su reglamento, que trata de que no trabajen los asociados con los que no lo sean, restando por este medio fuerzas á la Sociedad de Albañiles, que hasta ahora no han pedido nada, aun cuando mucho necesitan, ni se han entrometido en lo que incumben á los maestros, llamamos la atención de nuestro celoso y previsor gobernador civil para que vea el modo de arreglar amistosamente este asunto, que ya se va haciendo algo pesado.

Tal vez no esté en sus atribuciones obligar á los patronos á que depongan su actitud, causa del malestar existente entre estos pacíficos obreros, que si por algo se han distinguido siempre, ha sido por su cordura y sensatez, en mil ocasiones demostradas; pero si quizás pueda evitar el que á trabajadores que así se conducen, se les obligue por ciertos medios á morir de hambre ó á que sean holgazanes á la fuerza.

Nos dicen que estos rogarán al señor gobernador les conceda otra audiencia con los patronos, con el fin de llegar á la concordia, y si á pesar de esto no consiguieran que se respetara por los maestros el artículo 37 de su reglamento, irían á la huelga, contra su voluntad, obligados por las circunstancias.

A nuestro respetable amigo Sr. Plaza toca ahora—si es que está en sus atribuciones—evitar con su reconocida pericia en estas materias, que la huelga se realice, para bien de obreros y patronos.

UN CRIMEN MONSTRUOSO.—PADRE DESNATURALIZADO.

No se concibe cómo haya en el mundo seres tan malvados, dignos de vivir en el desierto con las bestias más feroces, á las que sin duda alguna dejarían tamañitas.

El hecho siguiente que leemos en *El Liberal* de Madrid, así nos lo demuestra:

“Dos niñas emparedadas.—Gibraltar 24 (8-55 n.)—Se ha descubierto en La Línea un crimen horrible.

En un cuarto situado en una azotea que tenía arrendado un individuo, empleado de Consumos, han sido halladas dos niñas de siete y cinco años que, por efecto de los crueles tratamientos de su desnaturalizado padre, tenían toda la apariencia de dos cadáveres.

La cara, las manos y la ropa la tenían ambas cubiertas de inmundicias.

Las dos niñas llevaban catorce meses emparedadas en un cuarto nauseabundo, no dándole más alimento que melones verdes, tomates crudos y otros desperdicios.

Horroriza ver el estado de debilidad general que las consume.

Las averiguaciones realizadas demuestran que el padre de las dos criaturas enviudó hace algún tiempo y se amancebó con una mujer, la que se opuso á tener en su compañía á las niñas.

El autor de este bárbaro delito ha sido detenido y conducido á la cárcel.

El público al tener noticia del suceso, quiso lyncharlo.—*Elmaleh*”

Y luego nos extrañará que, como quizá ocurra pronto en Sevilla con Aldije y Muñoz Lopera, se aice el fatídico cadalso en La Línea, cuando hay hombres tan perversos que ni con cien vidas que tuvieran pagarían sus horrendos crímenes y maldades.

Este pobrecito padre es digno de la... compasión general.

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS.

Ya ha anunciado oficialmente el ministro de Hacienda que el día 15 de Octubre próximo se reunirá la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de consumos, con el fin de leer el dictamen que el Sr. Navarro Reverter ha redactado, proponiendo los medios de sustituir el odioso tributo, no siendo exacto que el ministro haya

terminado el proyecto de sustitución; lo que está terminada es la Memoria.

Y sin noticias de sensación que comunicar á nuestros lectores, fuera de los calendarios sobre la política, más ó menos zaragozanos, que leemos en la prensa, cerramos hoy la crónica de la semana. Veremos en la siguiente si podemos agrandar algo más á los lectores.

Por ser de interés para los muchos peregrinos que de las dos provincias extremeñas han de engrosar la peregrinación al histórico Santuario de Guadalupe, insertamos en este número la bien escrita alocución que dirige á los extremeños el alcalde y cura párroco de Gualupe.

Dice así:

“PEREGRINACIÓN

SANTUARIO DE GUADALUPE

“A EXTREMADURA!”

Extremeños, queridos paisanos: Hora es ya de que sacudamos el polvo del olvido que cubre á nuestra más preciada joya, escondida en un rincón de nuestra Patria, en un delicioso valle de las Villuercas.

El que os habla es el pueblo de Guadalupe, y la joya á que se refiere es su Virgen; ¿qué decimos? es nuestra Virgen, aquella Virgen que dió alientos al Onceno Alfonso para humillar la Media Luna en los campos del Salado, á Isabel y Fernando para cerrar el círculo de la unidad española, á Colón para descubrir un mundo, á Cortés y los Pizarros para conquistarle.

Ha pocos días dijo un erudito escritor que nuestra Virgen no es sólo regional, ni aun nacional, sino universal, pues su nombre va unido á hechos que han cambiado la faz del mundo, como es el último de que hemos hecho mención.

Y siendo su historia tan gloriosa, teniendo una tradición que, apoyada en fuertes testimonios, hace remontar su origen á los tiempos apostólicos, ¿es posible que Extremadura no imite á otras regiones españolas como la vasca, catalana y aragonesa, que tanto trabajan por dar á conocer á sus vírgenes de Begoña, Monserrat y Pilar?

No, queridos paisanos; no sigamos ocultando nuestras glorias al resto de España; demoslas á conocer. La tradición de nuestra Virgen ocupa puesto de honor en las tradiciones; debe igualar, pues, nuestro entusiasmo, nuestro legítimo orgullo por nuestra Virgen, al entusiasmo y orgullo de los vascos, catalanes y aragoneses con las suyas. Vea el mundo entero que el pueblo extremeño tiene un alma que sabe sentir, un corazón que late entusiasmado cuando hojea las páginas de su gloriosa historia. Pero, para eso, hay que venir aquí, á Guadalupe, porque la historia de Extremadura está escrita en los muros y archivos de su Monasterio.

Ya sabéis todos que el 14 de Octubre es el día señalado para una Romería á este Santuario, promovida por el eminentísimo Cardenal de Toledo. Es, pues, preciso que al despertar la aurora de ese día despierte también Extremadura del letargo en que está sumida, y empiece para ella una nueva era de gloria.

Citense á este Santuario, para esa fecha, todos los hombres eminentes que hoy tiene Extremadura, y postrados ante esta bendita Imagen, sobre la misma grada de mármol en que se postraron los Gonzalos de Córdoba, Cisneros, Austrias, Cortés y Pizarros, pidan inspiración á la Reina de los Angeles, para hacer grande á Extremadura, como ellos la pidieron para engrandecer á España. Venga con ellos Extremadura entera en ese día á rendirse ante su gloriosa Patrona, y será grande, como fué grande España cuando sus reyes y generales doblaban sus rodillas ante su altar.

Nada os preocupe: este pueblo, estos paisanos vuestros están dispuestos á proporcionar toda clase de comodidades á los peregrinos.

Aquí no tenemos grandes hoteles; pero ese día lo serán todas las casas del pueblo; unas mil camas están ya dispuestas. En una palabra, abriremos nuestras puertas de par en par y procuraremos por todos los medios hacer cómoda la estancia en nuestros hogares á los que concurran á la Peregrinación.

Las autoridades locales han dispuesto todo de tal forma que no faltarán artículos de primera necesidad por muchos que sean los peregrinos. Estos, cual si estuvieran en sus casas, comerán lo que más les agrade y como les agrade, pues podrán mandar á sus respectivas patronas poner el almuerzo, comida y cena que más les plazca. Además procuraremos que las horas que las funciones religiosas dejan vacantes, se pasen lo más agradablemente posible con diversidad de festejos.

El programa es éste.
DÍA 13.—Al anochecer: Entrada solemne de los peregrinos, quienes se dirigirán al Santuario, acom-

pañados de las autoridades, Clero y pueblo, amenizando el acto la banda de música.

Llegados al Santuario, se descubrirá á los acordes de la Marcha Real, la Imagen de la Santísima Virgen, que estará colocada en el trono conocido por "Cama de la Mora". Se cantará solemne Salve y habrá sermón de bienvenida, y se hará entrega de la lámpara.

Por la noche, lo mismo que en las siguientes, habrá iluminación general y se quemarán fuegos artificiales, terminando con una traca.

DIA 14.—De madrugada, habrá Rosario de la Aurora por las calles de la población y seguidamente se celebrarán Misas rezadas en el Santuario; á las siete un Sr. Obispo dirá la de Comunión con acompañamiento de orquesta y letrillas.

A las nueve se dirá la Misa Pontifical, que celebrará el Presidente de la Romería, excelentísimo señor Obispo de Coria, predicando el excelentísimo señor Obispo de Termópolis, Administrador Apostólico de Solsona, terminando con la Bendición Papal por concesión especial de S. S. Pío X, para este acto.

Por la tarde se cantarán solemnes visperas á toda orquesta y se hará la procesión con la Imagen veneranda, por los claustros del Monasterio, terminando con Te-Deum y sermón de despedida.

Los sermones cuyo predicador no se indica, estarán probablemente á cargo de los reverendísimos Prelados que tomen parte en la Peregrinación.

DIA 15.—Un reverendísimo Prelado celebrará una Misa y se despedirán los Peregrinos. (1)

Animo, pues, paisanos queridos! Venid el 14 de Octubre y unidos á nosotros los guadalupenses, postremosnos ante el altar de nuestra Madre común, y allí delante de María, prometamos trabajar sin tregua hasta que nuestra Imagen de Guadalupe y su Monasterio ocupen el lugar que les corresponde entre las Imágenes y Monasterios españoles, esto es, el primero. (2)

Guadalupe 20 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, ALBERTO PRAZA.—El Párroco, ANTONIO DE LA PAZ GUTIÉRREZ.

ITINERARIO PARA LA ROMERÍA

Los que hagan el viaje de su cuenta deben hallarse en Guadalupe en la tarde del 13 del próximo Octubre.

Desde las estaciones del ferrocarril de Cáceres, Villanueva de la Serena y Oropesa, se puede hacer el viaje por carretera hasta el Santuario. Saldrán los carruajes por la mañana.

En los tres referidos puntos habrá coches y carros del país; pero los romeros, á fin de que se les tenga preparado carruaje, deberán avisar respectivamente, según el punto de partida, á los reverendísimos Arciprestes de Cáceres y de Villanueva de la Serena, y á D. Manuel de la Breña en Puente del Arzobispo, por Oropesa.

Los vecinos de Guadalupe ofrecen también carros del país en la estación de Oropesa. Los que deseen aprovechar estos vehículos, deben avisar al Párroco de referida población. Los procedentes de Cáceres pernoctarán en Trujillo y Logrosán; los de Villanueva en Navalvillar de Pela ó Logrosán, y los de Oropesa que tienen una distancia de 90 kilómetros, pasan por los pueblos de Puente del Arzobispo, La Estrella, Mohedas, Aldeanueva, Puente de San Vicente y Alía.

Desde Villanueva de la Serena hay 70 kilómetros y se pasa por Navalvillar de Pela y Logrosán.

Desde Cáceres 115 kilómetros y atraviesa la carretera las poblaciones de Trujillo, La Conquista, Herguñuela, Zorita, Logrosán y Cañamero.

En todas las dichas poblaciones habrá Comisiones al paso de los romeros para atender á cuanto necesiten.

Precios de los billetes.—Los carros del país de Guadalupe, 50 pesetas con 8 ó 10 asientos ida, y 50 la vuelta de Guadalupe á Oropesa.

Los de Villanueva de la Serena, 14 pesetas por día todo el carro, con 6 asientos.

Los coches de Cáceres, ida y vuelta, 35 pesetas cada asiento.

En Oropesa á las cinco de la mañana del día 12 habrá coches que admiten asientos á 30 pesetas ida y vuelta. Los carros del país cuestan 75 pesetas los cinco días para 6 asientos.

Los romeros de Cáceres partirán en la mañana del 11, pernoctando en Trujillo; al día siguiente en Logrosán y el 13 al medio día en Guadalupe.

A pesar de que la acreditada Empresa de los señores Peña y Ramos, á cuyo cargo van estos romeros, tiene muchos y buenos coches disponibles para la Peregrinación, se advierte que si faltaran asientos, son preferidos por el orden que se inscriban.

ADVERTENCIAS

Se ha pedido autorización á Roma para que se pueda celebrar misas desde las primeras horas de la mañana en los días 13, 14 y 15 del próximo Octubre.

Para facilitar el servicio y evitar confusión, cada Sacerdote se proveerá de una nota detallada del altar y hora en que ha de celebrar.

A la capital de Cáceres, como igualmente á los pueblos de Villanueva de la Serena y Oropesa, se remitirán medallas conmemorativas de la Peregrinación con sus correspondientes lazos, que han sido confeccionados por las jóvenes de Guadalupe, y cuyas medallas pueden ser adquiridas por los peregrinos sirviéndoles de distintivo.

SOBRE LA EMBRIAGUEZ Y LAS ARMAS PROHIBIDAS

La parte dispositiva de la circular que el ministro de Gracia y Justicia ha remitido al fiscal del Tribunal Supremo, referente al empleo abusivo que se hace de las armas prohibidas y de las bebidas alcohólicas, dice así: "En su virtud S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que por el Ministerio fiscal, una vez acordado el procesamiento de determinada persona, se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 23

- (1) El Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, faculta á los señores Sacerdotes que tomen parte en la Romería, para el uso de licencias ministeriales en el Santuario.
- (2) En Oropesa, Cáceres y Villanueva podrán adquirir los romeros el distintivo de la Peregrinación.

del art. 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrá las prácticas de las diligencias necesarias para depurar la conducta del procesado, sus medios de subsistencia en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique.

2.º Que se excite por V. E. el celo de los señores jueces municipales para que de acuerdo con la autoridad gubernativa y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 282 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue, como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ébrios el tiempo necesario hasta que vuelvan á la normalidad en evitación de males mayores, prodigándoles en el interin los medios terapéuticos que la ciencia tiene aceptada.

3.º Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa, reconocidas en el real decreto de 10 de Agosto de 1876 y artículo 625 del Código penal, por el Ministerio fiscal, puesto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencias y el de las prohibidas, aunque el tenedor tenga licencia "para uso de todo género de armas", y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al particular que las compra; y

4.º Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las reales órdenes de 15 de Octubre de 1896, 25 Enero 1897, 8 de Septiembre 1897; y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse consetar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.

Lo que de real orden tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de Septiembre de 1906.—C. de Romanones.



DELIRIO

Signe, sigue tu curso, golondrina, veloz hacia la altura; sube al cielo y aquí, nunca jamás, tiendas tu vuelo por esa humilde tierra peregrina. Sigue, sigue, que allá donde el espacio se ofrece ante la vista, grande, extenso, y en donde el corazón ante lo inmenso, ordena su latido, más despacio. No llega de la tierra el polvo inmundo, no sube, golondrina, la amargura, no reina como aquí la pena dura, no alcanzan las desdichas de este mundo. ¡Ah! si en los aires como tú pudieras, hendir el ancho espacio y elevarme y de tantas miserias alejarme, ¡con qué placer tan grande yo lo hiciera! ¡Con qué dicha sin par! con qué alegría, allí yo, en el vacío, suspendido, mi vista hacia este mundo aborrecido á través del espacio tendería! Y allí abajo, á mis pies, el hormiguero humano y vería replegarse y el mar de las pasiones agitarse... ¡Libre, libre! Jamás ya prisionero. Oiría de las olas el murmullo del mar de la impiedad del vicio humano sin que llegase á herirme con su mano la necia hipocresía, el necio orgullo. Sigue, sigue tu curso hacia la altura veloz ¡oh golondrina! sube al cielo, deja aquí las miserias de este suelo, busca arriba la paz y la ventura.

LINO GUTIÉRREZ.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

SONETO

Entre mil montes de elevada cima, Rodeado de bosques de castaños, Situado está el pueblo de los Baños, Notable por sus termas y sus climas. El balneario edificado encima, De otra ciudad más célebre otros años, Presenta muros de un grosor extraño Y egregias construcciones en ruina. Tal vez debajo de la nueva villa Existan mil riquezas sepultadas, A la par que grandiosas maravillas, Mas permanecerán siempre encerradas Y el pueblo antiguo que en la Historia brilla Quedará eternamente entre la nada.

M. GONZÁLEZ.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA. Cáceres.

Muy señor mío: Con fecha 12 del actual envié al señor director de *El Noticiero* la adjunta carta, y como á pesar del tiempo transcurrido no ha sido publicada en dicho periódico, espero merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en esa publicación que tan dignamente usted dirige, á referida carta, por convenir así á los intereses de este Sindicato Agrícola, que pudieran resultar per-

judicados por la inexacta información de aquel diario.

Le anticipa gracias y se ofrece de usted atento s. s.

q. b. s. m.,

M. SÁNCHEZ RECIO.

24 Septiembre 1906.

Aldeanueva del Camino 12 de Septiembre de 1906.

Señor director de *El Noticiero*.

Muy señor mío: Como rectificación á la noticia publicada en el número 1.016, correspondiente al día de ayer, del periódico de su digna dirección, referente á la denegación por la Dirección de Agricultura de socorros solicitados por los vecinos de este pueblo, debo manifestarle:

Primero: Que no ha sido el vecindario de este pueblo y sí el Sindicato Agrícola "Liga de Cosecheros de pimiento", con cuya presidencia me honro, quien elevó, con fecha 14 del pasado Agosto, una exposición al excelentísimo señor ministro de Fomento solicitando de aquel Centro un socorro que mitigara los daños causados por la oruga en la cosecha de pimiento del año actual.

Segundo: Que con fecha de ayer se me dá traslado por el señor gobernador civil del acuerdo adoptado por la Dirección de Agricultura de remitir instancia de este Sindicato Agrícola "al Ministerio de Hacienda á los efectos en su caso y si procediere de la condena de tributos, y en virtud de que ni en este Ministerio ni el de la Gobernación existen créditos en presupuesto para remediar esa clase de calamidades."

Como se deduce del párrafo copiado, la noticia publicada en ese diario es incompleta, puesto que la denegación de socorros no es tan absoluta, confiando en la justicia de nuestra causa para esperar una resolución favorable á nuestra petición.

Del resultado final de nuestras gestiones daré á usted cuenta, y con gracias anticipadas por la publicación de la presente, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted atento s. s.

q. b. s. m.,

MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO.

Noticias

El miércoles por la mañana tuvimos el gusto de estrechar la mano al respetable senador señor conde de la Encina, que de paso para Trujillo estuvo breves horas en esta capital.

El joven y estudioso bachiller Miguel Gil Alberola, ha obtenido después de brillantes ejercicios, la calificación de notable y el título de profesor de Instrucción primaria.

Tanto á éste como á su señor padre, nuestro buen amigo D. Juan Gil Alejo, y á su distinguida esposa D.ª Manuela Alberola, damos la enhorabuena por este suceso.

Es grande la animación y mucho el entusiasmo que reina en la provincia, especialmente en nuestra ciudad, para asistir á la Romería á Guadalupe.

Sabemos de muchas distinguidas damas y de buen número de respetables señores de nuestra sociedad que se disponen á engrosar la Peregrinación, confundidos en el camino del Santuario con los honrados hijos del pueblo.

¡Cacereños, honremos á la Virgen de Guadalupe!

D. José Pacheco, redactor de *El Liberal* de Madrid, que hace un año salió de la corte para emprender un viaje de 40.000 kilómetros á pie y sin dinero, estuvo en Cáceres el miércoles último, y según dijo en el Gobierno civil, lleva ya recorridas Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Mónaco é Italia, y se encuentra en España de paso para América, á donde se dirige por último.

Este viaje tiene como único fin hacer un estudio perfecto de los usos y costumbres de cada país.

Ha tomado el título de profesor de Instrucción primaria, el joven bachiller Ricardito Pintado Mingo.

La Diputación provincial empezará las sesiones del segundo período semestral, el 1.º de Octubre próximo, á las doce de la mañana, con el fin de aprobar los presupuestos.

La Empresa de la corrida del 8 ha liquidado ya sus cuentas, teniendo en su contra un saldo de tres mil doscientas ochenta y cuatro pesetas, según dice nuestro colega *El Adarve*.

Por los toros ha pagado nueve mil pesetas y de éstas regalan los ganaderos quinientas á las Hermanitas de los pobres y Concejionistas de la capital.

El miércoles se reunió la Comisión provincial para conocer de ciertos abusos que se dicen cometidos en Valdefuentes con los infelices expositos, acordando pedir informes á las autoridades de dicha localidad, con el fin de depurar los hechos, si los hay, y corregirlos como se merezcan.

También conoció de una comunicación del director de Obras públicas, en la que se pide á la Diputación diga qué cantidad piensa destinar á la construcción de caminos vecinales de esta provincia.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en la villa de Eljas, á la temprana edad de 19 años, después de recibir los auxilios espirituales, la bella y virtuosa señorita Delfina Matilla Giménez, hija del secretario del Ayuntamiento de San Martín de Trevejo.

A sus inconsolables padres D. Manuel y D.ª Filomena, así como á los hermanos y demás familia de la finada, da *EL NORTE DE EXTREMADURA* el pésame más sentido por esta irreparable pérdida y ruega á sus lectores eleven á Dios una oración por el descanso eterno de la desventurada joven, fallecida prematuramente.—D. E. P.

A la temprana edad de siete años dejó de existir anoche á las once, la preciosa niña Carmen Sánchez Asensio, hija y hermana de nuestros compañeros en la prensa D. Manuel S. Calderón y A. de Mirabal.

La Redacción de *EL NORTE*, envía el testimonio de su pesar profundo á toda la familia de la infortunada niña.

En el pueblo de Cabezabellosa falleció el 26 de los corrientes, á la edad de 52 años, nuestro correligionario D. Manuel Montero Vega, secretario del Comité liberal-democrático de aquel pueblo y representante de las máquinas Singer.

Era el finado persona muy estimada dentro de nuestro campo político por sus bellísimas cualidades y por los importantes servicios que á la causa democrática prestó en diversas ocasiones, razón por lo cual su muerte ha sido muy sentida en el distrito Plasencia-Jarandilla.

A su distinguida esposa D.ª Estéfana García, hijos y familia envía *EL NORTE* el testimonio de su pesar por desgracia tan irreparable.

Nos han dicho que el 27 se reunieron en el palacio del señor obispo, las Juntas de damas y caballeros para organizar la Romería á Guadalupe y acordaron, á más de otras cosas, adquirir un magnífico estandarte que llevará bordado en oro el título: "A la Virgen de Guadalupe, el Arciprestazgo de Cáceres."

Asistió mucha concurrencia al acto y ocupó la presidencia D. Fernando Giménez McGollón.

Entre los reunidos reinó la mejor armonía y hubo mucho entusiasmo.

Ha sido nombrado oficial de la Intervención de Hacienda de Salamanca, á petición propia, D. Pedro Alonso Garrido.

Nos alegramos.

Dicémos que en la mañana del día 14 de Octubre (á las nueve) tendrá lugar una solemne fiesta en la Iglesia de San Francisco, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el notable orador sagrado D. Carlos Barriga.

Dará gusto el oírle.

El jueves salió para la corte, acompañado de su distinguida esposa y sus sobrinitos Tomás y Josefá, nuestro cariñoso amigo D. Tomás Trujillo Lanuza.

En el mismo día y para igual punto partió en compañía de su hijo Sireno, nuestro correligionario D. Narciso Juanals.

Que les vaya bien á todos deseamos.

Ya ha regresado de Salamanca, á donde fué á examinarse de algunas asignaturas de la facultad de Derecho, obteniendo notas muy favorables, el aventajado estudiante D. Simón Bohigas Rodas.

Lo celebramos.

Se ha establecido en Madrid, San Pedro, 9 y 11, primero, bajo la dirección del abogado D. Diego Villa y Lindemán, una Agencia Escolar, nuevo Centro de información sobre la conducta escolar y privada de los estudiantes de todas las carreras universitarias, especiales, preparatorio para las militares y civiles, y Bachillerato, donde los padres o tutores, mediante la insignificante cantidad de cinco pesetas mensuales, tendrán noticia respecto á sus hijos ó menores entregados á su custodia, de cuanto se refiera á matriculas, su custodia, de cuanto se refiera á matriculas, derechos de examen, reclamaciones de cualquier género en las oficinas de los Centros

...entes, etc., y además se encargará esta... De la compra de libros de texto y obras...

De remitir periódicamente noticias reser... de la conducta, lo mismo escolar que...

De atender á éstos en cuanto les ocurra... sus enfermedades, en cuestión de hosp...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

De la compra en las condiciones de econo... y buena calidad, que se deseen, de obje...

De facilitar á los jóvenes, en armonía con... deseos de los padres, la asistencia á es...

me y reparte la casa Vda de Luis Tasso, de Barcelona, puede augurarse que constituirá, no sólo una novedad dentro de las producciones tipográficas á que ha dado pie aquella obra inmortal, sino el resumen de lo adelantado por el arte de la imprenta en los tiempos que alcanzamos.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras) TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto. — Éxito asombroso

Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de Mayo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto, que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.

Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus mancos, sólo que temen algún tanto al gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados, sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle. Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m., PEDRO JOSÉ TORRECILLA

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia; puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Pedid al ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que acaba de publicar, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Se envía gratis, á todo el mundo. Todas las consultas son gratis. En MADRID Puerta del Sol, número 9, principal.

A GANAR DINERO (NEGOCIO NORTEAMERICANO)

Con un capital de cincuenta pesetas, manejadas por sí mismo, se consigue ganar cinco pesetas diarias, trabajando tres días cada semana.

Envíense tres pesetas al Sr. de la Cruz, en letra del Giro mutuo, Madera Alta, 13, 4.º, izquierda, Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultados positivos.

No habrá débiles usando el Antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente, é infalible contra la anemia.

LICOR

ELABORADO P.P. POR LOS

CHARTREUX (Antes en Francia) y actualmente en la

Fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona



SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4. Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

medida por electricidad DIEGO MORA ROMAN Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebeldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

A nuestros lectores Queréis objetos de plata Meneses para regalo? Pues en la imprenta de D. Serafin Rodas, en Cáceres, hay preciosidades en este artículo que han de gustar al más exigente. A 41, Portal Empedrado, 41

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORINO Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Advertisement for 'LA NEW YORK' and 'LA CATALANA' insurance companies, representing them in Extremadura. Includes contact information for Juan Pérez in Cáceres.

GUAJIRAS

Con tanto afán te quería que lloré cuando llorabas, y si alegre te mostrabas también yo me sonreía. Soñaba que me querías y que pensabas en mí; mas después me convencí, tuve una esperanza loca; no quiero ya de tu boca... el amor que te pedí!

Estoy mirando la luna debajo de tu ventana, hasta venir la mañana sin esperanza ninguna. Es tan negra mi fortuna que nunca logro admirarte y ya que no puedo hablarte; velo tu sueño profundo; serrana vivo en el mundo para quererte y amarte!

Yo vi el sol en el Oriente cuando contemplaba el mar, cansado de meditar lo que mi corazón siente. Porque me tiene demente, el amor que me inspiraste, y aunque trato de olvidarte, cada vez te quiero más; ¡las penillas de la muerte, me estás haciendo pasar!

Quisiste mi corazón luego lo despedazaste, y con otro te casaste olvidando mi pasión. Es tan grande mi afición al pensar que te perdí, que muerte me diera aquí si vieras mi sufrimiento; para que el remordimiento no se apartara de tí.

FIDELA F. ESCAMILLA. Granja (Portugal) 9-906.

BIBLIOGRAFÍA

El número de Alrededor del Mundo, del miércoles 26 de Septiembre, trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados. Soberanos cazadores.—Cosas que se encuentran solas (Curiosidades de la combustión espontánea).—Cristales venecianos (Un privilegio industrial curioso).—Cómo se hace el fusil para tirar al blanco.—Parejas que hacen pareja (El dimorfismo de los sexos en los animales).—Historia del órgano.—Alambros caros y curiosas.—Hazañas de los hombres de trabajo, en Inglaterra (La "vuelta á la tierra", en acción).—Comidas horribles.—La menagerie, del Gran Turco.—Los astrónomos y astronomía.—El telégrafo "saltamontes". (Un invento curioso).—Alimentación artificial de las ostras.—El cinematógrafo para estudiar botánica.—Muebles de acero.—El dramaturgo calígrafo (Cómo entró el japonés en el Teatro).—La domesticidad del jabalí.—Un tren detenido por una rata.—Quiénes eran los primitivos chauffeurs.—Las acrobacias de las mariposas; y las acrobacias de las secciones de Averiguador universal. Preguntas y Respuestas, Recetas y Recetas, Caricaturas, etc. Acompaña, además, á este número el pliego de costumbre, como de costumbre, en forma enmendable, de la interesante novela La Esfera del Fuerte (Una mujer en Cronstadt), no traducida al español por Max Pemberton.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, highlighting its quality as a complete food for children and the weak.

"La Polar," Sociedad anónima de Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO CAPITAL..... 100.000,000 de pesetas. GARANTÍAS DEPOSITADAS..... 50.000,000 " FONDOS DE RESERVAS..... 4.541,431'44 "

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatutarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

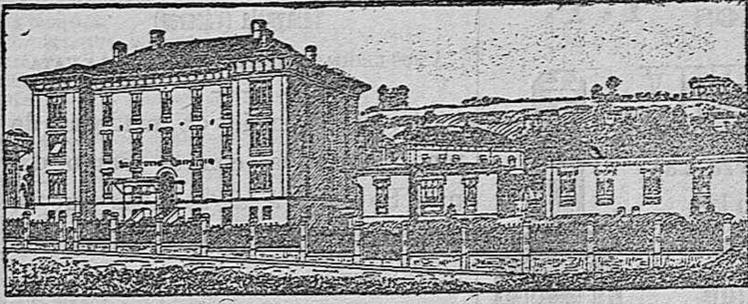
Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: DON JUAN GAONA VALCÁRCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia. Cáceres.—Tip. "La Minerva," de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 19 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTISIMO Para adquirir los mejores...

¿Queréis curar las fiebres patidicas? Usad el ESANOFELZE...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, Calle Olozaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000 Primas y reservas... Rvn. 209.556.949 Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 424.827.477 Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1904... Rvn. 10.620.679.64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

IMPRESA La Minerva LIBRERIA

Encuadernación y Objetos de Escritorio

SERAFÍN RODAS

PORTAL EMPEDRADO, 41

CÁCERES

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Unica casa en la provincia que fabrica sellos de CAUTCHOUC.

Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

ACEITE FINO DE OLIVA

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de Paris de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata); Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bilones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

EMULSION NADAL Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicarina. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

NUEVO INVENTO Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieramos confirmado nuestro gran triunfo...

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2-50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DE PÓSITO-BAJADA 8ª MIGUEL-4 BARCELONA.



Esquelas de defunción

En la imprenta de este periódico "LA MINERVA CACERENA", Portal Empedrado, 41, Cáceres, se confeccionan con prontitud esquelas funerales y recordatorios de todas clases y tamaños, á precios reducidos.

41.—Portal Empedrado.—41

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS! de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ES-TERILIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don Celestino Solano. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huerta.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coche para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernandez,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANONIMA CROS

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres